



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXI A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 700

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 22 de febrero del 2006
No. 37

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Infraestructura de Ingeniería Mexicana, S.A. de C.V.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 495, 188-B1, 258-A1, 273-A1, 274-A1, 275-A1, 277-A1, 278-A1, 634, 271-A1, 272-A1, 630, 632, 633, 628, 237-B1, 238-B1, 239-B1, 242-B1, 243-B1 y 244-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 241-B1, 236-B1, 626, 636, 637, 240-B1, 276-A1, 627, 629 y 631.

FE DE ERRATAS Del edicto 4751, Exp. 822/242/2005, promovido por José Floylán Norberto Nolasco Mendoza, publicado los días 23, 28 de diciembre del 2005 y 2 de enero del 2006.

“2006. AÑO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, BENITO PABLO JUAREZ GARCIA”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Infraestructura de Ingeniería Mexicana, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organó Interno de Control en PEMEX- Exploración y Producción.- Area de Responsabilidades.

CIRCULAR OIC-PEP-AR-18.575.0001/2006

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA INFRAESTRUCTURA DE INGENIERIA MEXICANA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de los estados, así como del
Distrito Federal.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1 fracción IV, 77, 78 fracción IV, y 79 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutive quinto de la resolución dictada el 16 de los corrientes dentro del expediente número CI-S-PEP-0261/2005, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado a la empresa Infraestructura de Ingeniería Mexicana, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interposición persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados, deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 16 de enero de 2006.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Raúl Carrera Pliego**.- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 26 de enero de 2006).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO E D I C T O

DEMANDADOS: ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ Y PABLO RODRIGUEZ SALAZAR.

En los autos del expediente 968/05-2, radicado en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, México, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JORGE MEJIA MARTINEZ, en contra de ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ Y PABLO RODRIGUEZ SALAZAR, demanda la usucapión respecto del lote de terreno

número 1, de la manzana "D" de la Tercera Fracción del predio denominado "Lomas de Tecuescoma o Tralmimilolpa", ubicado en la población de Tulpeltlac, del municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.75 m con Prolongación Avenida Chiapas, al sur: 9.92 m con lote 18, al oriente: 18.05 m con calle Culiacán, al poniente: 18.55 m con lote 2, con una superficie total de: 188.85 m²., Justificando su reclamación en el sentido de que con fecha veintidós de febrero del mil novecientos noventa y seis, tomó posesión material y legal del lote de terreno antes mencionado, que celebró con el señor PABLO RODRIGUEZ SALAZAR, un contrato de compraventa de derechos posesorios pagándole como precio tal la cantidad de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), los cuales fueron cubiertos y pagados íntegramente al vendedor, que su posesión es de manera pacífica, continua, pública y de buena fe.

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor, por este auto de fecha diez de enero del año dos mil seis, se ordena notificar por edictos a los demandados ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ Y PABLO RODRIGUEZ SALAZAR, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda, que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en otro de mayor circulación y en el Boletín Judicial, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación. Si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y Boletín.-Ecatepec de Morelos, México, a dos de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario Judicial, Lic. Catalina Luna Rodríguez.-Rúbrica.

495.-13, 22 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

C. MARIA GARDUÑO CABRERA.
202/04.

El C. FRANCISCO VAZQUEZ FIGUEROA, promueve juicio sucesorio intestamentario a bienes de FRANCISCO VAZQUEZ GOMEZ se hace un llamado a juicio a MARIA GARDUÑO CABRERA, con mejor o igual derecho a heredar y si lo considera pertinente a sus intereses, se apersona en el presente juicio a deducir los posibles derechos hereditarios que le pudiesen corresponder, acreditando su entroncamiento, dentro del plazo de treinta días, de conformidad a lo establecido por el artículo 4.44 del Código en cita, asimismo para que señalen domicilio dentro de la colonia Benito Juárez, lugar de ubicación de este Juzgado, con el apercibimiento para el caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se les harán en términos del artículo 1.170 del Código Procesal en cita.

Publíquese tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta localidad y en el boletín judicial, ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a dieciocho de enero del año dos mil seis.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

188-B1.-13, 22 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el juicio ordinario mercantil, en el expediente marcado con el número 644/03, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de MARCOS GERARDO BERMEJO ALVAREZ, el Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, señaló las once horas del día dieciséis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado, siendo la vivienda en condominio de tipo interés social identificada como vivienda "C", del conjunto en condominio marcado con el número oficial ocho, de la calle Retorno Llano del Convento, edificio sobre el lote once, de la manzana tres, del conjunto urbano de tipo interés social denominado "Cofradía San Miguel", ubicado en Ex Hacienda de San Miguel Tepotzotlán, municipio de Cuautitlán

Izcalli, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 365,750.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), se convocan postores mediante publicación de edictos por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el Boletín Judicial, en Diario Amanecer que se publica en Naucalpan, Estado de México y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, sin que en ningún caso medien menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda.

Cuautitlán Izcalli, México, a 15 de febrero de 2006.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Vargas Ramirez.-Rúbrica.

258-A1.-20, 21 y 22 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de MARCO ANTONIO URBINA GARCIA y otro, expediente 1023/03, el C. Juez Tercero de lo Civil, ordenó que se sacara a remate en primera almoneda el bien inmueble ubicado en: calle Plazuela Tres, Avenida Plazas de Aragón, número oficial 2, casa en condominio, número 6, lote 49, manzana 27, Colonia Plazas de Aragón, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, sirviendo como base del remate la cantidad de \$422,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, señalándose para tales efectos las nueve horas con treinta minutos del día dieciséis de marzo del dos mil seis.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.-México, D.F., a 07 de febrero del 2006.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Serafín Guzmán Mendoza.-Rúbrica.

273-A1.-22 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO QUINCAGESIMO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por GENERAL HIPOTECARIA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO en contra de RAMIREZ GUTIERREZ HOMERO ANTONIO y otro, expediente 314/2003, la C. Juez Quincuagésimo Noveno de lo Civil del Distrito Federal, dictó unos autos de fechas catorce de noviembre de dos mil cinco y veintiséis de enero del año en curso, que en lo conducente dice:... Para que tenga lugar la subasta pública en primera almoneda, del bien inmueble hipotecado en autos consistente en la Vivienda D, condominio dos de las calles de Bosques de Amates, Real del Bosque, lote 59, manzana seis, Conjunto Real del Bosque en Tultitlán, Estado de México. Se señalan las doce horas del día dieciséis de marzo próximo, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS, cantidad fijada por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor de los inmuebles antes mencionados y para intervenir en el remate los licitadores deberán exhibir el diez por ciento del valor del inmueble mediante certificado de depósito expedido por la Nacional Financiera y sin cuyo requisito no serán admitidos.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días hábiles, debiendo mediar entre una y otra publicación y la fecha de remate igual plazo, en los tableros de avisos del Juzgado, en los de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y en el periódico "La Jornada".-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Maria Susana Leos Godínez.-Rúbrica.

273-A1.-22 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del expediente marcado con el número 318/04, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA GUADALUPE CARRILLO LOPEZ, en contra de ROBERTO SANCHEZ DIAZ, el Juez Segundo Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, Estado de México, dictó un auto en fecha primero de febrero del año dos mil seis, del cual se desprende el siguiente edicto:

...con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, en relación con el artículo 469 del Código Federal de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil. Debe precisarse que si bien es cierto que el Código Federal de Procedimientos Civiles aplicable supletoriamente al presente asunto dada la fecha de suscripción del documento base de la pretensión, contiene un procedimiento especial de remate de bienes muebles no menos cierto es que al interpretar sistemáticamente los artículos 1411 y 1412 del Código de Comercio, se concluye que con dichos preceptos se evidencia que los bienes deben rematarse en subasta pública al mejor postor lo tanto deberá aplicarse el procedimiento de remate para bienes inmuebles establecidos en el Código Federal de aplicación supletoria en lo que no se oponga a los artículos 1411 y 1412 ya citados. en consecuencia se señalan las once horas con treinta minutos del día catorce de marzo del año dos mil seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, debiéndose publicar la venta de los bienes muebles embargados en autos con las siguientes características, veinticinco polines de madera, de dos metros cincuenta centímetros de largo, madera para cimbra con un uso aproximado del cincuenta por ciento de vida útil, trece polines de madera, de dos metros veinte centímetros de largo, madera para cimbra con un uso aproximado del cincuenta por ciento de vida útil, cincuenta y tres tarimas de madera, tarima estándar, madera para cimbra con un uso aproximado del cincuenta por ciento de vida útil, por medio de edictos mismos que se publicarán por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, sin que medie entre la fecha de publicación del último edicto y la fecha del remate, un término no menor de cinco días, debiendo presentar con toda oportunidad ante esta autoridad, antes de la celebración de la almoneda, los ejemplares correspondientes de la GACETA DEL GOBIERNO, apercibido que para el caso de no hacerlo, no se desahogará la misma, y siendo que el avalúo emitido por el perito tercero en discordia le otorga un valor a los bienes muebles objeto del remate de \$2,700.00 (DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), esta cantidad servirá como precio inicial para el remate del bien inmueble embargado, siendo postura legal la que cubra el total de la cantidad que sirve de base para el remate por lo que se convocan postores..."-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

274-A1.-22, 23 y 24 febrero.

**JUZGADO 11º. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Y se les hace saber que en este Juzgado se tramita el expediente 1081/2002, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOAQUIN JUAREZ RICO, en contra de JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ, y se señalaron las nueve horas con treinta minutos del día ocho de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda del cincuenta por ciento que le corresponde al demandado JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ y se convocan postores al remate del bien inmueble embargado en autos, consistente en el departamento y área común que le corresponde marcado con el número cuatrocientos dos, del edificio C-dos, de la Unidad Habitacional San Mateo, Atizapán de Zaragoza, México, sirviendo como precio inicial para el remate la cantidad que tomada del avalúo de los peritos designado de la demandada y que es de SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.

Se convocan postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días tanto en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos del Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.-Se expide el presente en Atizapán de Zaragoza, dieciséis de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

275-A1.-22, 24 y 27 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
NICOLAS ROMERO, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente número 247/2002, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MUNOZ AGUIÑAGA ADOLFO, en contra de ANTONIO TORRES GONZALEZ, se ordenó por auto de fecha dieciocho de enero del dos mil seis, el remate en pública almoneda y al mejor postor de los bienes embargados, consistentes en: A).- Una grabadora marca Emerson, color gris, bocinas desmontables, modelo número P-D6719, serie 01014098, TN, para un compacto, una casetera, radio AM, FM, sin probar funcionamiento, regulares condiciones. B).- Un modular marca Techwood, color negro para tres CD S radio AM, FM, doble casetera, modelo ST56A, serie 3274395, con un mueble de color negro, con vidrio, de aproximadamente un metro diez centímetros por cuarenta centímetros de ancho, sin control, con una bocina baffle sin marca, de un metro de altura, por cuarenta centímetros de ancho, en regulares condiciones de uso y conservación, sin probar su funcionamiento. C).- Una televisión, marca Sony, a colores, de caja negra, Trinitron, modelo y número de serie no visibles, sin control remoto en mal estado de uso y conservación sin comprobar funcionamiento valuados por el perito tercero en discordia, en la cantidad de \$3,015.00 (TRES MIL QUINCE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), lo anterior deberá ser publicado en forma legal por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, en el Boletín Judicial y en los estrados de este Juzgado, a efecto de convocar postores para que acudan a este Juzgado a las doce horas con treinta minutos del día veintisiete de febrero del año dos mil seis, sirviendo como base de la postura legal la cantidad en que fue valuado los bienes sujetos a remate.-Doy fe.- Nicolás Romero, México, quince de febrero del 2006.-Secretario de Acuerdos, Lic. Patricia Guerrero Gómez.-Rúbrica.

277-A1.-22, 23 y 24 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
NICOLAS ROMERO, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente número 711/2003, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GONZALEZ PEREZ JAIME, en contra de CECILIO GARCIA SANDOVAL, se ordenó por auto de fecha nueve de febrero del dos mil seis, el remate en pública almoneda y al mejor postor de los bienes embargados, consistentes en: A).- Un equipo modular, marca Panasonic, color gris plata, doble cassette, radio AM FM, para cinco CD, modelo SAHM896, serie PS2FB03884, sin control remoto, dos bocinas marca Panasonic, modelo SBHM896, las dos en buen estado, funcionando. B).- Una televisión marca Zenit, caja gris plata con negro, modelo LGC26A226M, de veintiséis pulgadas, serie 221-24270480, a colores, buen estado, sin probar funcionamiento. C).- Un DVD, marca Akishi, color gris plata, modelo DVD 6000, serie AK060060597, sin control, sin probar y D).- Un horno de microondas, color negro, marca Sharp Carrusel, modelo no visible ni serie, de sesenta de ancho por treinta de alto, sin probar. Valuados por los peritos de las partes en la cantidad de \$3,850.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Lo anterior deberá ser publicado en la GACETA DEL GOBIERNO, en el Boletín Judicial, y en los estrados de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días, a efecto de convocar postores para que acudan a este Juzgado a las doce horas con treinta minutos del día catorce de marzo del año dos mil seis, sirviendo como base de la postura legal la cantidad en que fue valuado los bienes sujetos a remate.-Doy fe.- Nicolás Romero, México, quince de febrero del 2005.-Secretario de Acuerdos, Lic. Patricia Guerrero Gómez.-Rúbrica.

277-A1.-22, 23 y 24 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 159/02, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de JOSE ANTONIO BELMONT MARTINEZ Y ROCIO MATA AVILES DE BELMONT, se han señalado las diez horas del día veinte de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en casa B, planta baja derecha, conjunto en condominio cuádruplex, edificado sobre lote ocho, manzana treinta y cinco, número oficial 65-B, de la calle Rancho Santa Teresa, Fraccionamiento San Antonio, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el libro segundo, sección primera, partida número 1119, volumen 124, de fecha 08 de octubre de mil novecientos noventa y uno a nombre de los demandados JOSE ANTONIO BELMONT MARTINEZ Y ROCIO MATA AVILES DE BELMONT, con un valor asignado de \$185,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio antes señalado.

Debiéndose anunciar para su venta por tres veces dentro de nueve días, en la tabla de avisos de dicho Juzgado, así como en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Pronunciado en Cuautitlán, México, trece de febrero de dos mil seis.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

278-A1.-22, 28 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número: 82/06, DELIA PEÑA SANCHEZ, promueve en la vía de procedimiento judicial no contencioso información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en calle de Jesús Carranza 210, en esta Ciudad de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 25.80 m con Adolfo Mendoza Hernández, al sur: 25.80 m con Banco Nacional de México, al oriente: 15.15 m con calle de Jesús Carranza, al poniente: 15.15 m con Maria de la Luz Peña Sánchez y Antonio Sánchez Mejía.

Haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días.-Toluca, México, a diecisiete de febrero del dos mil seis.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Lucila Tovar Castañeda.-Rúbrica.

634.-22 y 27 febrero.

**JUZGADO 4º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

AL CIUDADANA: MINERVA ORTIZ ALCANTARA.

El señor GERARDO HERNANDEZ DIAZ, ha promovido ante este juzgado, bajo el número de expediente 653/05, por su propio derecho en la vía ordinaria civil, divorcio necesario, demandándole las siguientes prestaciones: A).- La declaración de la disolución del vínculo matrimonial que me une a la demandada desde la fecha diez de marzo del año mil novecientos noventa y siete, según consta en la partida matrimonial que se agrega a la presente, lo anterior se realiza invocando la causal prevista en la fracción XIX del artículo 4.90 del Código Civil vigente; B).- La liquidación de la sociedad conyugal; C).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, por este conducto se le emplaza y se le hace saber que se le concede un término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto para que comparezca ante el local de este juzgado y produzca su contestación a la demanda entablada en su contra, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar en el presente juicio, el mismo se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Guadalupe, Cuautitlán, México, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, tal y como lo disponen los artículos 1.182, 1.183 y 1.185 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta ciudad y en el Boletín Judicial, debiéndose fijar además una copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Muciño Nava.-Rúbrica.

271-A1.-22 febrero, 6 y 15 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

A: ROSALBA LOPEZ LOPEZ.

Se hace de su conocimiento que el señor ROBERTO ANTONIO GARCIA MORALES, bajo el expediente número 1109/05, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, a).- La disolución del vínculo matrimonial; b).- El pago de gastos y costas que se originen y deriven del presente juicio, el juez por auto de fecha veintiocho de octubre del año dos mil cinco, dio entrada a la demanda, y por desconocer su actual domicilio, por auto dictado en fecha uno de febrero del dos mil seis, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto para dar contestación a la misma, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda, o por contestada en sentido negativo, según sea el caso, previéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, como lo establecen los artículos 1.170 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado, asimismo fijese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento en la tabla de avisos de este juzgado.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días, se expide el presente a los once días del mes de enero del año dos mil seis.-Secretario, Lic. Fidencio Huerta López.-Rúbrica.

271-A1.-22 febrero, 6 y 15 marzo.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En los autos del expediente 750/2005, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARICELA MIRANDA ROSAS en contra de FRACCIONADORA HACIENDA DE ECHEGARAY, S.A. el Juez Octavo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepan, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, dictó auto de fecha diez de febrero del año dos mil seis, en el que se ordena emplazar a FRACCIONADORA HACIENDA DE ECHEGARAY, S.A., mediante edictos, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda. A).- El otorgamiento de escritura pública por parte de la demandada ante Notario Público, respecto de la compraventa del lote de terreno 41, de la manzana VII, hoy calle Hacienda de Malpaso número 118, Colonia Hacienda de Echeagaray, 53300, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie de ciento ochenta metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20 m con lote 40, al sur: en 20 m con lote 42; al oriente: en 9 m con Hacienda de Malpaso; al poniente: en 9 m con lote 14; B).- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio.

Que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de este lugar y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su

rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta jurisdicción para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial, debiendo fijar además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el emplazamiento. Notifíquese.- Segunda Secretaría de Acuerdos, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

271-A1.-22 febrero, 6 y 15 marzo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

YOLANDA EUGENIA VILLALBA PEÑALOZA, por su propio derecho, demanda a JOSE ANTONIO ESTRADA MEJORADA Y MARIA GUADALUPE BURGOS DE ESTRADA, en el expediente marcado con el número 306/05, relativo al juicio ordinario civil (otorgamiento y firma de escritura), respecto del inmueble ubicado en calle Abeto número treinta y tres (33), manzana treinta y cuatro (34), lote cincuenta y seis (56), antes Fraccionamiento Santa Mónica, ahora Valle de los Pinos, Sección "A", municipio de Tlalnepan, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norponiente: 18.00 m con lote número 57; al suroriente: 18.00 m con lote número 57; al nororiente: 7.00 m con calle Abeto; al surponiente: 7.00 m con lote número 13, con una superficie total de 126.00 metros cuadrados. Y toda vez que se desconoce el domicilio y paradero actual de los codemandados JOSE ANTONIO ESTRADA MEJORADA Y MARIA GUADALUPE BURGOS DE ESTRADA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México vigente, emplácese a dichos codemandados por medio de edictos, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término legal de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le practicarán por Lista y Boletín Judicial conforme a lo que dispone el artículo 1.170 del Código en cita, dichos edictos deberán ser publicados por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación de esta población, debiéndose fijar además una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta de este juzgado.

Dado en el local de este juzgado a los tres días del mes de agosto del dos mil cinco.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

271-A1.-22 febrero, 6 y 15 marzo.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 847/2005.

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

FAUSTO ROMERO MUÑOZ, por su propio derecho les demanda en juicio escrito, en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del bien inmueble ubicado en el lote número 28, manzana 6, del Fraccionamiento San Carlos, calle Norte 14, también conocido como casa número 22, lote 28, manzana 6, del Fraccionamiento San Carlos, municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m linda con lote 29 propiedad de Consuelo León Amador; al sur: en 15.00 m linda con lote 27 propiedad de Carlos Hernández; al oriente: 10.00 m linda con calle Norte 14; y al poniente: en 9.90 m linda

con lote 12, con una superficie de 149.25 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A., se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Lista y Boletín, quedando en la secretaría de este tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad y en el Boletín Judicial, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil seis.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

271-A1.-22 febrero, 6 y 15 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 805/05.

JUICIO: CONTROVERSIÁ DEL ORDEN FAMILIAR
GUARDA Y CUSTODIA

ACTOR: VICTOR CEDILLO GUZMAN Y DAMARIS GONZALEZ
ARMAS

DEMANDADOS: J. JESUS ROSAS CAMARENA Y ARTEMIZA
TANIA BRISEIDA CEDILLO GONZALEZ.

J. JESUS ROSAS CAMARENA Y ARTEMIZA TANIA BRISEIDA CEDILLO GONZALEZ, el Juez Cuarto de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha dieciocho de enero de dos mil seis, dictado en el expediente al rubro citado, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, respecto de la demanda instaurada en su contra por VICTOR CEDILLO GUZMAN Y DAMARIS GONZALEZ ARMAS, reclamándole las siguientes prestaciones: a).- La guarda y custodia de la menor BRISEIDA BERENICE ROSAS CEDILLO; B).- El pago de gastos y costas. Fundándose en los hechos que narra en su escrito inicial de demanda, quedando a su disposición las copias simples de la misma en la secretaría de este juzgado. Por lo tanto, se hace saber que deberán presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en el entendido que si pasado el plazo indicado no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las subsecuentes notificaciones por Lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, así como en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días. Naucalpan de Juárez, México, 24 de enero 2006.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rosina Palma Flores.-Rúbrica.

271-A1.-22 febrero, 6 y 15 marzo.

**JUZGADO CUADRAGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, expediente número 269/2002, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA hoy BANCO NACIONAL DE

MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE contra ARACELI NAVARRO BERTADILLO, el C. Juez Cuadragesimo Tercero de lo Civil de esta ciudad, señaló las diez horas del día siete de marzo del año en curso, para que tenga lugar el remate en primera almoneda del bien hipotecado ubicado en calle Tlaltepan número uno, departamento en la planta baja No. 4, del edificio B, fracción B, de la subdivisión del lote de terreno número siete, del Fraccionamiento denominado Rancho Tlaltepan, municipio de Cuautitlán de Romero Rubio, C.P. 53800 Estado de México, superficie, medidas y colindancias especificadas en autos, sirve de base para el remate la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo en la tabla de avisos de ese juzgado. México, D.F., a 17 de enero del 2006.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. María Julieta Valdez Hernández.-Rúbrica.

272-A1.-22 febrero.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos del expediente marcado con el número 1234/04, relativo al juicio ordinario civil disolución de copropiedad, promovido por la sucesión a bienes de JORGE ENRIQUE VARGAS CASTILLO en contra de JOSE LUIS ANGUIANO GARCIA Y MANUEL ERNESTO RODRIGUEZ MENDEZ, en el que por auto de fecha dos de febrero del año en curso, se señalan las 13:00 trece horas del día 07 siete de marzo del año dos mil seis, para que tenga lugar la primera almoneda de remate público, respecto del bien inmueble ubicado en número 6, manzana 147, zona uno, del Ex Ejido San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las características que se detallan en los avallios rendido en autos, con un valor de \$ 7,482,000.00 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), anunciase en forma legal la venta de dicho bien por una sola vez y convóquense postores por medio de edictos que se publiquen en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en el Boletín Judicial, y en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo mediar entre la fecha de remate y la publicación un término que no sea menor de siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 7,482,000.00 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio fijado por el perito tercero en discordia nombrado en autos.

Se expiden los presentes a los trece días del mes de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

272-A1.-22 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 969/05, radicado en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, se tramita juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por ARTURO BARRERA CEBALLOS en contra de LILIA TERRAZAS CARRASCO, demandando de ésta última el divorcio por la causal IX del artículo 4.90 del Código Civil vigente.

para lo cual solicita la disolución del vínculo matrimonial que lo une con la demandada LILIA TERRAZAS CARRASCO, fundándose para ello en el hecho del abandono del promovente que hizo la demandada hacia su cónyuge y actor en fecha doce de febrero del dos mil cinco, en el domicilio donde ahora radica éste último, llevándose consigo a su menor hija RUBI LILIAN BARRERA TERRAZAS, se ordenó girar oficios a las autoridades municipales, a la policía ministerial de Tenancingo y al Presidente de la Junta Distrital Ejecutiva número treinta y cinco de Tenancingo, México, quienes informaron que desconocen su paradero, por lo que el juez de los autos dictó un proveído en fecha veinte de enero del año en curso, ordenando notificar por edictos a la demandada LILIA TERRAZAS CARRASCO, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda, que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra en este juicio, apercibido que de no hacerlo así se seguirá el mismo en su rebeldía, fíjese una copia en la puerta del tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Tenancingo, México, veinticuatro de enero del dos mil seis.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Esquivel Galdís.-Rúbrica.

630.-22 febrero, 6 y 15 marzo.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 45/06-1, promovido por MARTINA PATRICIA HERNANDEZ DE CAMACHO, relativo al juicio de procedimiento judicial no contencioso (consumación de la usucapión por inscripción de la posesión), radicado en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, el cual promueve para acreditar la propiedad y posesión sobre el inmueble ubicado en calle Tercera Privada de Nicolás Bravo sin número, Barrio de San Miguel, en el municipio de Metepec, México, mismo que mide y linda: al norte: 16.50 m con la señora María Teresa Camacho Lara; al sur: 16.50 m con calle Nicolás Bravo; al oriente: 23.50 m con Panteón Municipal; y al poniente: 23.50 m con Tercera Privada de Nicolás Bravo, con una superficie de aproximadamente 387.75 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y el periódico local de mayor circulación, también fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil seis.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alicia Zanabria Calixto.-Rúbrica.

632.-22 y 27 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 77/2006, SERGIO NAJERA TRIGOS, promueve el procedimiento judicial no contencioso, información de dominio, respecto del inmueble que se encuentra

ubicado en la calle Emiliano Zapata sin número, El Carmen Totoltepec, municipio de Toluca, Estado de México, con una superficie aproximada de 400.00 metros, que mide y linda: al norte: 40.00 m con Manuel Pérez; al sur: 40.00 m con Privada Emiliano Zapata (antes privada sin nombre); al oriente: 10.00 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: 10.00 m con Elpidia Richardo Salinas, con la finalidad de que la sentencia que se dicte sirva de título de propiedad y se inscriba a su nombre en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial de Toluca, el C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se hace saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley.

Toluca, México, a dieciséis de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica.
633.-22 y 27 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente número 162/2003, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ROBLES en su carácter de endosatario en procuración de MARIA TERESA LOREDO GOMEZ en contra de SILVIA GONZALEZ MENDOZA, tramitado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1411 del Código de Comercio, el Juez del conocimiento señaló las doce horas con treinta minutos del día siete de marzo del dos mil seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado consistente en un vehículo Ford Fiesta, color blanco, cinco puertas, modelo mil novecientos noventa y ocho, placas de circulación LRE4556 del Estado de México, número de serie WFOBT09JXW4104151. Por lo que se convoca postores para el efecto del remate; por lo que publíquese por tres veces dentro de tres días la postura legal en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).-Doy fe.

Ecatepec de Morelos, México, a quince de febrero del año dos mil seis.-Secretario, Lic. Belem Cruz Gutiérrez.-Rúbrica.
628.-22, 23 y 24 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
E D I C T O**

Expediente número 01/2006, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por MARIA DEL ROSARIO CANO OLIVARES en contra de YOCUNDO LOPEZ VENTURA Y JOSEFINA GONZALEZ MALDONADO, el Juez Cuarto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, con residencia en Valle de Chalco Solidaridad, determinó emplazar por edictos al juicio que en su contra tienen instaurada los señores YOCUNDO LOPEZ VENTURA Y JOSEFINA GONZALEZ MALDONADO, cuyas prestaciones son: a) La usucapión respecto del lote de terreno número 10, de la calle Oriente 41, manzana 44, colonia Providencia, Valle de Chalco, Solidaridad, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: noreste: 17.80 m con lote 9; sureste: 08.25 m con calle uno; suroeste: 18.00 m con lote 11; al noroeste: 08.25 m con lote 5. b).- En consecuencia de lo anterior la inscripción de la sentencia definitiva que se dicte en el presente juicio en el Registro Público de la Propiedad y del

Comercio de Chalco, Estado de México, precisamente a favor de MARIA DEL ROSARIO CANO OLIVARES Y c).- El pago de gastos y costas del juicio, en virtud de que reúne los requisitos de dicho inmueble y lo he poseído durante el tiempo y con las condiciones que la ley exige para usucapir, mismo que se encuentra inscrito a nombre de YOCUNDO LOPEZ VENTURA, bajo la Partida 211, a fojas 36 vuelta, Libro 1º, Sección 1ª, Volumen 187 de fecha 22 de junio de 1995.

Por ello se emplazará por medio de edictos a la parte demandada YOCUNDO LOPEZ VENTURA Y JOSEFINA GONZALEZ MALDONADO, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlos a dar contestación a la misma, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.168 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia íntegra de la resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad y Boletín Judicial, se expide el presente a los dos días del mes de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario, Lic. José Agustín Méndez Contreras.-Rúbrica.
237-B1.-22 febrero, 6 y 15 marzo.

**JUZGADO TRIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "B".
EXP. 66/2004.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por TREJO JUAREZ HECTOR, en contra de DOLORES AGUIÑAGA REYNA Y JOSE ALMARAZ ROSAS, expediente: 66/2004, la C. Juez Trigésimo Octavo de lo Civil, señaló las once horas con treinta minutos del día dieciséis de marzo del año dos mil seis, para que tenga verificativo la audiencia de remate en tercer almoneda, respecto del inmueble hipotecado que lo constituye el ubicado en Cerrada Pantitlán número 124, Colonia México, Segunda Sección, C.P. 57620, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, sin sujeción a tipo, siendo el precio de avalúo la cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por dos veces y mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última publicación y la fecha de audiencia de remate igual plazo en la el periódico de mayor circulación de aquella entidad.-México, D.F., a 09 de febrero de 2006.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Irma Velasco Juárez.-Rúbrica.

238-B1.-22 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1273/2005.
JOSE ANTONIO GARCIA ROJAS.

ALEJANDRA RAMIREZ OLVERA, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une; B).- El pago de gastos y costas del Juicio, por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le

hace saber que deberá apersonarse al presente juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial, quedan las copias simples de traslado en la Secretaría para que se instruya.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro de mayor circulación en este municipio, y en el Boletín Judicial.-Dado en Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Delirio Cruz Eslava.-Rúbrica.

239-B1.-22 febrero, 6 y 15 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

ELEAZAR GAMA GOMEZ Y JOSE LORENZO ZAKANY.

Por este conducto se le hace saber que: RODOLFO VARGAS GUTIERREZ, le demanda en el expediente número 834/2005, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, del lote de terreno número 9, manzana 70, actualmente calle Hombres Ilustres número oficial 77 en la colonia Metropolitana Primera Sección de este municipio y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 10, al sur: 16.82 metros con lote 08, al oriente: 08.00 metros con lote 48, al poniente: 08.00 metros con Avenida Hombres Ilustres. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial de la Ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Lagunas Palomares.-Rúbrica.

242-B1.-22 febrero, 6 y 15 marzo.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

C. AMALIA SANCHEZ SAGAHON.

EXPEDIENTE: 1062/04.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

EL C. JOSE LUIS HERNANDEZ ORTEGA, promoviendo en la vía ordinaria civil divorcio necesario, le demanda a AMALIA SANCHEZ SAGAHON, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, hasta la fecha por haber celebrado nuestro matrimonio civil ante el oficial del registro civil del municipio de Chimalhuacán, México, fundándose en la fracción IX del artículo 4.90 del Código Civil en vigor y que cuya procedencia obre de acreditar durante la secuela procedimental ante su señoría, b).- La pérdida de la patria potestad que ejerce

sobre el único de nuestros hijos que a la fecha es aún menor de edad y quien lleva por nombre JOSE SAMUEL HERNANDEZ SANCHEZ, por los motivos y consideraciones que se mencionaran en el transcurso de este escrito inicial de demanda, c).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal toda vez que fue este el régimen matrimonial bajo el cual celebramos nuestro matrimonio civil, d).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine hasta su total terminación. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente, se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación ordenada. Se fijara además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones de conformidad a lo establecido por el artículo 1.170 del Código Procesal en cita.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta localidad y en el Boletín Judicial. Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a dieciocho de noviembre del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

243-B1.-22 febrero, 6 y 15 marzo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES PARA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Los Reyes La Paz, Estado de México, se radicó un juicio ejecutivo mercantil, bajo el expediente número 362/2005, promovido por ARACELI PALMA LEMBO, en contra de DOMINGO A. GONZALEZ PAEZ y en cumplimiento al auto de fecha diez 10 de febrero del año en curso, por medio del cual se convocan postores para la primera almoneda y pública subasta, que se llevará a cabo en el local de este Juzgado el día catorce 14 de marzo del año dos mil seis 2006, a las nueve horas (9:00) respecto del bien inmueble embargado, consistente en el inmueble ubicado en Avenida Francisco I. Madero, número veintiuno 21, de esta Ciudad, cuyos datos registrales son partida setecientos ochenta y nueve 789, volumen doscientos veintidós 222, libro primero 1º, sección primera 1ª de fecha siete 7 de marzo del dos mil dos 2002, a nombre del demandado DOMINGO ANTONIO GONZALEZ PAEZ, sirviendo de base para el precio del remate la cantidad de \$2,209,240.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL PESOS DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO, la cual se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en otro de mayor circulación de esta población, por tres veces dentro de nueve días, asimismo, fíjese una copia del mismo en la tabla de avisos de este Juzgado, en la Receptoría de Rentas de este municipio y en el inmueble antes detallado.

Dado en Los Reyes La Paz, Estado de México, a los quince 15 días del mes de febrero del año dos mil seis.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

244-B1.-22, 24 y 28 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 516/63/06, SALVADOR RAMOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresno Núm. 78, lote quince, manzana trece, Col. Valle de los Pinos, del municipio de La Paz y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 14.75 m con lote dieciséis; al sur: 14.75 m con lote catorce; al oriente: 8.30 m con calle Fresno; al poniente: 8.30 m con lote doce. Superficie de: 122.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de febrero del año 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
241-B1.-22, 27 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 8485/513/05, TERESITA ROJO MUNGUIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle los Olivos s/n., Col. La Palma San Miguel Coatlinchán del municipio y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con Ruth Mancilla; al sur: 20.00 m con calle Los Olivos; al oriente: 20.00 m con Baruch Rossainz Solis Act. Ana Bertha Varela Córdova; al poniente: 20.00 m con Miguel Varela González. Superficie de: 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de febrero del año 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
236-B1.-22, 27 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 134/16/06, JOSE ESTRADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de un predio denominado "El Espinal", jurisdicción del municipio de Tonatico, Estado de México, distrito de Tenancingo, Estado de México, mide y linda: al norte: 400.00 m con Inocente Lagunas Acosta antes Margarito Guadarrama; al sur: 400.00 m con Darío Colín antes Francisco Ayala; al oriente: 112.00 m con camino; y al poniente: 80.00 m con camino. Superficie aproximada de 38,400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Estado de México, a los 15 días del mes de febrero de 2006.-La C. Registradora, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

626.-22, 27 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 0120, ALVARO CASTILLO OLAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Olacotla III", ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 16.75 m con Marielena Sánchez, sur: 16.75 m con Av. Baja California, oriente: 38.35 m con Alberto Victoria Sánchez, poniente: 39.50 m con Alfonso Ayala. Superficie aproximada de: 642.36 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0121, AMALIA ARISPE FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Capulín", ubicado en calle Prolongación Guadalupe Victoria, lote 9, manzana 1, de la Colonia Lomas de Totolco, de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.30 m y linda con calle Prolongación Guadalupe Victoria, al sur: 7.30 m y linda con propiedad particular, al oriente: 16.10 m y linda con lote 8, al poniente: 16.10 m y linda con lote 10. Superficie aproximada de: 117.53 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0122, MARCO ANTONIO PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Mazintla", ubicado en Segunda Cerrada de Corregidora, lote número 2, de la manzana única, Cabecera Municipal, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 12.45 m con calle México 86, 1ª cerrada de Corregidora, sur: 12.45 m con propiedad del Sr. Luis Mancera, oriente: 24.10 m con mismo predio de Mazintla, poniente: 24.10 m con José Manuel Alvaro Inurreta Ocampo. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0124, MANUEL ROMAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Totolco", ubicado en lote 4, manzana 2, en el Barrio de Santa María de Nativitas, de este municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda, al norte: 7.50 m con lote 3, al sur: 7.50 m con calle, al oriente: 16.00 m con lote 6, al poniente: 16.00 m con lote 2. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0125, BELEN LAGUNES BLANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coinahuac", ubicado en Av. Del Peñón, Barrio San Pablo, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con lote once, sur: 15.00 m y linda con lote trece, oriente: 8.00 m con propiedad privada, poniente: 8.00 m y linda con calle Tecal.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0126, GUADALUPE RAMIREZ LUCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaxalpa 2º", ubicado en lote 2, en Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con J. Fulgencio Hernández, sur: 15.00 m y linda con vendedor, oriente: 10.00 m y linda con vendedor, poniente: 10.00 m y linda con calle 18. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0127, ALEJANDRA CORTES VICUÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, ubicado en calle Acalote, marcado con el número tres de la manzana B, en el Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 07.50 m y linda con calle, sur: 07.50 m y linda con lote 14, manzana B, oriente: 16.00 m y linda con lote A, Manzana B, poniente: 16.00 m y linda con lote 02, manzana B. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0128, BARBARA BLANCAS FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Castillo", ubicado en manzana 2, lote 20, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con lote 9, sur: 15.00 m y linda con propiedad particular, oriente: 8.00 m y linda con calle, poniente: 8.00 m y linda con lote 21. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0129, JOSE SOCORRO IBARRA SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cieneguita", ubicado en calle Geranio, lote 04, manzana 05, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 12.78 m con calle Geranio, sur: 12.75 m con propiedad privada, oriente: 23.11 m con Luis Escalona, poniente: 23.35 m con calle Mosqueda. Superficie aproximada de: 296.53 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0108, FRANCISCA VELAZCO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaneluca", ubicado en Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m con Enrique Angel Ramírez, al sur: 15.00 m con Erasmo Santiago, al oriente: 8.00 m con Juana Martínez Parra, al poniente: 8.00 m con calle Palo Dulce. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0109, JOSE LUIS DIAZ LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ahuehualco Primero", ubicado en calle Ahuehualco, manzana 3, lote 4, del Barrio de San Pablo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 16.00 m y linda con el lote número 5, sur: 15.85 m y colinda con el lote 3, oriente: 8.00 m y colinda con la calle Ahuehualco, poniente: 8.00 m y colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 127.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0110, RICARDO GUTIERREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlazaia", ubicado en calle Emiliano Zapata, lote número 7, de la manzana número 1, en el Barrio de San Agustín Atlapulco, conocido y registrado actualmente como Colonia La

Copalera, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 8.00 m lineales con calle, sur: 8.00 m lineales con lote 22, oriente: 15.20 m lineales con lote 8, poniente: 15.00 m lineales con lote 6. Superficie aproximada de: 120.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0112, JAVIER PEDRAZA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaxomulco el Chico", ubicado en calle Misterios, lote número 52, de la manzana número 2, Colonia San Agustín A., municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 16.51 m con lote 53, sur: 16.08 m con lote 51, oriente: 7.98 m con calle Misterios, poniente: 8.98 m con propiedad particular. Superficie aproximada de: 138.18 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0113, MARIA TEODORA LEAL LIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Violeta, registrado con el lote 01, manzana 03, del Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 13.90 m y linda con Flavio Canto, sur: 14.35 m y linda con Soledad González, oriente: 20.10 m y linda con Miguel Hernández, poniente: 19.97 m y linda con calle Violeta. Superficie aproximada de: 282.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0114, JOSE LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zacanepantla", ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Jorge López Rodríguez, al sur: 17.00 m con Teresa García Miguel, al oriente: 9.00 m con Juana Becerril, al poniente: 9.00 m con calle. Superficie aproximada de: 153.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0115, RIGOBERTO GUZMAN ALCANTAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ampliación Xochitenco", ubicado en lote 22, manzana única del Barrio de Xochitenco, de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.50 m y colinda con lote 20, al sur: 13.50 m y colinda con lote 24, al oriente: 9.00 m y colinda con calle, al poniente: 9.00 m y colinda con propiedad particular. Superficie aproximada de: 121.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0116, ALFONSO BELTRAN SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Punta la Zanja", ubicado en calle Chorlitos, lote número 1, de la manzana número 1, Barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 12.00 m colinda con Angelina Aguillo García, sur: 12.00 m colinda con calle Chorlitos, oriente: 10.54 m colinda con María Guadalupe Rodríguez, poniente: 10.27 m colinda con calle Sigüenza. Superficie aproximada de: 124.86 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0117, CONSUELO CORDERO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tejocote, lote 27, manzana 5, Colonia San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 8.00 m y colinda con lote 2, sur: 8.00 m y colinda con calle Tejocote, oriente: 15.00 m y colinda con lote 26, poniente: 15.00 m y colinda con lote 28. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0118, TOMAS HERNANDEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco, de este municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 8.00 m linda con calle Aguascalientes, sur: 8.00 m linda con Desiderio Esquivel, oriente: 16.00 m linda con Josefina Hernández de Ramírez, poniente: 16.00 m linda con Roberto Hernández Manzano. Superficie aproximada de: 128.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0119, TOMASA RIVERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla", ubicado en calle del Huizache, lote número 22 de la manzana número 1, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 19.80 m y colinda con lote 21, sur: 19.90 m y colinda con lote 23, oriente: 7.00 m y colinda con calle Huizache, poniente: 7.00 m y colinda con lote 19. Superficie aproximada de: 138.95 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Expediente 7801/340/2005, C. MARTHA RUTH GOMEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", ubicado en calle González Ortega s/n., Col. Zaragoza 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.17 m con Elda Gómez Cruz, al sur: en dos tramos 03.62 m con C. Rosalio Arenas, 06.80 m y colinda con Mario Gómez Ruiz, al oriente: en dos tramos 08.36 m con Mario Gómez Ruiz, 09.45 m y colinda con calle González Ortega, al poniente: en 13.60 m con Gabriel Ruiz Cerca. Con una superficie de: 138.91 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Expediente 7904/341/2005, C. BEATRIZ SOBERANES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", ubicado en calle Allende No. 5, Col. Hidalgo, actualmente Hidalgo 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.70 m con Domitila Flores de Soberanes; al sur: en 11.70 m con José Dionicio; al oriente: en 3.70 m con calle Allende; al poniente: en 3.60 m con Domitila Flores y 2.00 m con Yolanda Soberanes Flores. Con una superficie de: 40.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Expediente 8177/342/2005, C. RANULFO ARIZMENDI GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Azucenas con privada Col. Vista

Hermosa actualmente privada Azucenas No. 50, Col. Vista Hermosa 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 08.00 m con propiedad privada; al sur: en 08.00 m con privada, actualmente privada Azucenas; al oriente: en 21.80 m con propiedad privada; al poniente: en 21.80 m con propiedad privada. Con una superficie de: 174.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.
637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Expediente 8178/343/05, C. JOSE JUAN GARDUÑO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio urbano "Sin Nombre", ubicado en vía corta Morelia s/n., Col. San Isidro La Paz 3ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al nororiente: en 113.74 m y colinda con restricción del Río; al sur: en 3 fracciones de 59.79 m y colinda con Josefina Garduño Valdez y 36.03 y 24.00 m y colinda con restricción del Río; al oriente: en 90.58 m con restricción del Río; al poniente: en 5 fracciones de 4.60, 18.50, 120.50, 17.50, y 59.75 m con vía corta a Morelia. Con una superficie de: 6,416.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.
637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Expediente 8179/344/2005, C. JUANA DANISA CEBALLOS GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", ubicado en vía corta Morelia Sin número, Colonia San Isidro La Paz 3ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 59.79 m con Juan Garduño Valdez; al sur: en 62.25 m con camino vecinal; al oriente: en 30.63 m con Río; al poniente: en 44.30 m en cuatro tramos de línea quebrada de norte a sur el primero de 1.75 m el segundo de 6.00, el tercero de 9.30 y el cuarto de 27.25 m con vía corta Morelia. Con una superficie de: 2,305.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.
637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Expediente 8180/345/2005, C. ELEUTERIO GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", ubicado en calle del Puerto Lt. 2 Mz. s/n., Col. Vicente Guerrero actualmente calle del Puerto s/n., Col. Vicente Guerrero 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Río y calle pública actualmente calle del Puerto; al sur: en 08.50 m con Antonio Maciel; al oriente: en 50.00 m con Roberto Rivera; al poniente: en 50.00 m con José Garduño. Con una superficie de: 462.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.
637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Expediente 8267/346/05, C. SALVADOR ARCE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", ubicado en andador Tinajas-Durango s/n., Col. Benito Juárez Barrón 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 27.50 m con andador Tinajas-Durango; al sur: en 10.85 y 17.35 m con privada sin nombre; al oriente: en 13.50 m con Paula Rosas; al poniente: en 12.55 m con Porfirio Rosas. Con una superficie de: 346.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.
637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Expediente 8268/347/05, C. FLORA CABRERA SOLIS Y JESUS FLORES BANDA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", ubicado en calle sin nombre Lt. 17-D, Col. Loma de la Cruz actualmente cerrada Tulpanes Lt. 17-D, Col. Loma de la Cruz 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 24.90 m con propiedad privada; al sur: en 24.90 m con propiedad privada; al oriente: en 11.24 m con cerrada Tulpanes; al poniente: en 9.17 m con propiedad de la Escuela. Con una superficie de: 254.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.
637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Expediente 8269/348/05, C. JOSE LOURDES MARQUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", ubicado en calle Porfirio Díaz s/n., poblado de la Luz Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 35.00 m con calle Porfirio Díaz; al sur: en 35.00 m con barranca de Tlazala; al oriente: en 13.00 m con puente y barranca; al poniente: en 13.00 m con camino. Con una superficie de: 455.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.
637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Expediente 8314/349/05, C. REYNA ESPEJEL PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", ubicado en calle pública sin nombre, Col. Francisco I. Madero 2da. Sección actualmente calle Las Pozas s/n., Col. Francisco I.

Madero 2da. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.00 m con propiedad de la señorita María Eulalia Rosas Cruz; al sur: en 15.00 m con propiedad de señor Margarito Pérez; al oriente: en 12.50 m con propiedad del señor Felipe Sarabia Gómez; al poniente: en 12.50 m con calle pública actualmente calle Las Pozas. Con una superficie de: 187.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalneantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocio Peña Narváez.-Rúbrica.

637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Expediente 8315/350/05, C. MIGUEL ANGEL VARGAS ACEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", ubicado en calle sin nombre s/n., poblado San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 100.00 m con Lourdes Escobar de Vargas; al sur: en 100.00 m con Luis Almazán; al oriente: en 50.00 m con Angel Ramírez Montoy; al poniente: en 50.00 m con calle sin nombre. Con una superficie de: 5,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalneantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocio Peña Narváez.-Rúbrica.

637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Expediente 8316/351/05, C. LEONARDO CORTES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", ubicado en calle 16 de Septiembre Lt. 25 Mz. A, Col. Balcones de Juárez actualmente Col. Benito Juárez 2da. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.20 m con propiedad particular; al sur: en 9.20 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: en 14.00 m con lote 26; al poniente: en 14.54 m con lote 24. Con una superficie de: 130.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalneantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocio Peña Narváez.-Rúbrica.

637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Expediente 8670/352/05, C. GLORIA ROJAS SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", ubicado en calle Nardos No. 20, Col. Vista Hermosa 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con propiedad del Sr. José Luis del Valle G.; al sur: en 20.00 m con Jesús Bustamante González; al oriente: en 7.50 m con calle Nardos; al poniente: en 7.50 m con Sr. José Luis del Valle G. Con una superficie de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalneantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocio Peña Narváez.-Rúbrica.

637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Expediente 8671/353/05, C. FORTINA HERNANDEZ MIRALRIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", ubicado en calle Puerto Tampico No. 17 Col. Benito Juárez 2da. Sección Cabecera Municipal, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.25 m con Marco Antonio Picazo; al sur: en 7.25 m con calle actualmente calle Puerto Tampico; al oriente: en 16.75 m con Genaro Meneses; al poniente: en 16.75 m con el vendedor. Con una superficie de: 121.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalneantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocio Peña Narváez.-Rúbrica.

637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Expediente 8672/354/05, C. REGINA HERNANDEZ MATEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", ubicado en calle Puerto Tampico No. 7, Col. Benito Juárez 2da. Sección Cabecera Municipal, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.25 m con José Ma. Villalobos Muñoz; al sur: en 7.25 m con calle s/n., actualmente calle Puerto Tampico; al oriente: en 16.75 m con Norberto Arciniega actualmente Andrés González; al poniente: en 16.75 m con Maximino Hernández Hernández. Con una superficie de: 121.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalneantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocio Peña Narváez.-Rúbrica.

637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 8416/509/05, JOSE MANUEL LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Juárez s/n., Colonia Presidentes en San Vicente del municipio de Chicoloapan, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 11.00 m con Berta y Raquel Hernández Buendía; al sur: 11.00 m con cerrada de Juárez; al oriente: 14.26 m con José Luis López Hernández; al poniente: 14.20 m con Ma. Eugenia López Hernández. Superficie de: 155.53 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 24 de enero del año 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 1104/342/2005, VICTOR MANUEL CASTILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Apango, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte:

12.83 m con José Fedor García Rosas; al sur: 12.53 m con María Guadalupe Rosas y Revueltas; al oriente: 20.00 m con Celia Delgadillo López; al poniente: 20.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 253.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 16 de diciembre de 2005.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0001/01/2006, SANTA ARACELI SANDOVAL ALVAREZ DE TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo s/n, San Nicolás Tlazala, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 12.55 m con calle Melchor Ocampo; al sur: 12.55 m con Francisco Zamorano Hernández; al oriente: 22.00 m con Francisco Zamorano Hernández; al poniente: 22.00 m con María del Pilar Neri González. Superficie aproximada de 276.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 5 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 17/03/2006, GELASIO ESPINOZA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Loma Linda sin número, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 13.61 m con Josefina Lagunas Castañeda; al sur: 13.61 m con Zita Leticia Lagunas Enríquez; al oriente: 20.00 m con calle Loma Linda; al poniente: 20.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 272.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 47/12/2006, MARIA DEL CARMEN MANDUJANO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes No. 113, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 16.00 m con Alfredo Mandujano Rodríguez; al sur: 16.00 m con Antonio Mandujano Vázquez; al oriente: 10.00 m con Manuel Morelos; al poniente: 10.00 m con calle Josefa O. de Domínguez. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 48/13/2006, ANTONIO MANDUJANO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el calle Insurgentes No. 113, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 16.00 m con María del Carmen Mandujano Rodríguez; al sur: 16.00 m con Emilio Mandujano Contreras; al oriente: 10.00 m con Manuel Morelos; al poniente: 10.00 m con calle Josefa O. de Domínguez. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 49/14/2006, ALFREDO MANDUJANO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes No. 113, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 16.00 m con calle Insurgentes; al sur: 16.00 m con María del Carmen Mandujano Rodríguez; al oriente: 11.00 m con Manuel Morelos; al poniente: 11.00 m con calle Josefa O. de Domínguez. Superficie aproximada de 176.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 8417/510/05, AMELIA NAVA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Juárez s/n, Colonia Presidentes, en el poblado de San Vicente, del municipio de Chicoloapan, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 8.55 m con Berta y Raquel Hernández Buendía; al sur: 8.55 m con Cerrada de Juárez; al oriente: 14.00 m con Georgina López Hernández; al poniente: 14.00 m con Ma. Ordaz Salvador. Superficie de 119.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de enero del año 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 8418/511/05, JOSE LUIS LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Juárez s/n, Colonia Presidentes, del municipio de San Vicente Chicoloapan, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 11.00 m con Berta y Raquel Hernández Buendía; al sur: 11.00 m con Cerrada de Juárez; al oriente: 14.26 m con N. Cecilia García R.; al poniente: 14.26 m con María Ordaz Salvador. Superficie de 167.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 24 de enero del año 2006.-C. Registrador de
la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 8419/512/05, MA. EUGENIA LOPEZ HERNANDEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Cerrada de Juárez s/n, Colonia Presidentes, del
municipio de San Vicente Chicoloapan, y distrito de Texcoco, el
cual mide y linda: al norte: 4.00 m con Berta y Raquel Hernández
Buendía; al sur: 4.00 m con Cerrada de Juárez; al oriente: 14.20
m con Manuel López Hernández; al poniente: 14.10 m con
Georgina López Hernández. Superficie de 56.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 24 de enero del año 2006.-C. Registrador de
la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0006/01/06, VERONICA PEREZ PALACIOS,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Avenida 20 de Noviembre número 3, en la Cabecera
del municipio de San Vicente Chicoloapan, y distrito de Texcoco,
el cual mide y linda: al norte: 09.00 m con Martín Pérez; al sur:
09.00 m con Avenida 20 de Noviembre; al oriente: 09.45 m con
Carmen Estrada López, 12.55 m con Francisco Pérez Rosas; al
poniente: 22.00 m con Antonio Herrera. Superficie aproximada de
198.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 24 de enero del año 2006.-C. Registrador de
la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 07608/488/05, JOSE CRUZ RAMOS CARDENAS,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en calle General Anaya número nueve, San Pablo
Calmimilolco, del municipio de Chiconcuac, y distrito de Texcoco,
el cual mide y linda: al norte: 09.65 m con José López Estrada; al
sur: 09.65 m con General Anaya; al oriente: 15.90 m con Marcelo
Hernández; al poniente: 15.90 m con Ana María Ramos
Cárdenas. Superficie de 153.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 24 de enero del año 2006.-C. Registrador de
la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0009/2/06, JESUS AGUILAR TREJO, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote
dos, manzana uno, Cerrada Río de la Loza, Colonia San Miguel
Apasasco, del municipio de Chimalhuacan, y distrito de Texcoco,
el cual mide y linda: al norte: 16.80 m con lote 1; al sur: 16.80 m
con lote 3; al oriente: 07.15 m con Cerrada Río de la Loza; al
poniente: 07.15 m con lote 23. Superficie de 120.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 24 de enero del año 2006.-C. Registrador de
la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 07607/487/05, JOSE CRUZ RAMOS CARDENAS,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Avenida del Ejido Poniente, en San Pablo
Calmimilolco, del municipio de Chiconcuac, y distrito de Texcoco,
el cual mide y linda: al norte: 18.90 m con Avenida del Ejido; al
sur: 17.70 m con Rafael Gabino Zavala Zavala; al oriente: 45.00
m con calle privada; al poniente: 45.00 m con Enésimo Muñoz M.
Superficie de 823.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 24 de enero del año 2006.-C. Registrador de
la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 07609/489/05, JOSE CRUZ RAMOS CARDENAS,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en calle 16 de Septiembre, San Pablo, del municipio de
Chiconcuac, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte:
58.00 m con Jorge Marino; al sur: 53.83 m con calle Nacional; al
oriente: 1.80 m con Gonzalo Yescas; al poniente: 07.50 m con
calle Ejido. Superficie aproximada de 427.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 24 de enero del año 2006.-C. Registrador de
la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 8415/508/05, GEORGINA LOPEZ HERNANDEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Cerrada de Juárez s/n, Colonia Presidentes, del
municipio de San Vicente Chicoloapan, y distrito de Texcoco, el
cual mide y linda: al norte: 8.90 m con Berta y Raquel Hernández
Buendía; al sur: 8.90 m con Cerrada de Juárez; al oriente: 14.10
m con Ma. Eugenia López Hernández; al poniente: 14.00 m con
Amelia Nava Hernández. Superficie de 125.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 24 de enero del año 2006.-C. Registrador de
la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

FE DE ERRATAS

Del edicto 4751, Exp. 822/242/2005, promovido por José Floylán
Norberto Nolasco Mendoza, publicado los días 23, 28 de diciembre del
2005 y 2 de enero del 2006, en las colindancias.

Dice: al norte: 43.00 m con Patricia Loyola Ortiz.

Debe Decir: al norte: 43.00 m con Patrick Noyola Ortiz.

A T E N T A M E N T E

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL
PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"
(RUBRICA).

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
F E D E R R A T A S**

Exp. 6477/433/05. J. RAUL RUIZ COMPEAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Maquixco, municipio de Teotihuacan y distrito de Texcoco, inmueble en el que por un error se mando publicar en la GACETA

DEL GOBIERNO de fecha 11, 16 y 21 de noviembre del año 2005, se publico erróneamente la medida del viento oriente del inmueble dice: 33.55 m con Pablo Pelletier, debe decir: 35.55 m con Pablo Pelletier, Texcoco, Méx., diez días del mes de febrero del año 2006.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libièn Avila.-Rúbrica.

240-B1.-22 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 20 DEL ESTADO DE MEXICO
CUAUTITLAN, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura 20,145 del 19 de Enero del 2006, los señores PRIMITIVO, PIEDAD, FELISA Y ELOISA, todos de apellidos LOPEZ SALAZAR, radicaron la intestamentaria a bienes de PAULA SALAZAR RAMIREZ. Aceptando la herencia y el primero el albaceazgo.-Publicolo para los efectos legales correspondientes.

Cuautitlán, Estado de México, 20 de enero del 2006.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTE
DEL ESTADO DE MEXICO.

LIC. FRANCISCO JAVIER OLIVERA SEDANO.-RUBRICA.

NOTA.-Publicar lo anterior por tres veces de siete días de diferencia entre las dos primeras publicaciones y de diez días entre la primera y la última en el periódico, así como también en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

276-A1.-22 febrero y 6 marzo.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9
TOLUCA, MEX.
E D I C T O**

Toluca, Estado de México, a 17 de febrero de 2006.

Por medio de este Edicto, se convoca a postores a la subasta pública en novena almoneda de los derechos agrarios del extinto ELADIO FERNANDEZ HINOJOSA, relativo a la parcela de 3,850.00 metros cuadrados, del ejido de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, siendo la postura legal el precio de \$6'850,271.55 (seis millones ochocientos cincuenta mil doscientos setenta y un pesos 55/100 M.N.), misma que se verificará el próximo veinte de marzo de dos mil seis, a las nueve horas con treinta minutos, en el local de este Tribunal que se ubica en José María Luis Mora número 117, esquina Jaime Nuno, Colonia Vidriera, en esta Ciudad de Toluca, México, quedando a su disposición las copias de traslado en el propio Tribunal; lo anterior relativo al expediente número 76/2002.

Publíquese el presente Edicto por única ocasión, por lo menos quince días antes del señalado para la audiencia en la Gaceta del Gobierno del Estado, el periódico El Herald, en los tableros notificadores de la Presidencia Municipal de Toluca, en los Estrados del Tribunal y en las Oficinas Ejidales de SAN LORENZO TEPALTITLAN, municipio de TOLUCA, Estado de México.

ATENTAMENTE

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 9**

**LIC. CARLOS R. PEREZ CHAVEZ
(RUBRICA).**

627.-22 febrero.

AUTOTRANSPORTISTAS DE NICOLAS ROMERO RUTA 22 S. A. DE C. V.**CONVOCATORIA**

Con fundamento en las cláusulas Décimo Cuarta, Décimo Quinta inciso A) y Décimo Sexta de los Estatutos de la Sociedad Autotransportistas de Nicolás Romero RUTA 22 S. A. DE C. V., así como en los Artículos 181, 186 y 166 fracción VI, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, SE CONVOCA a los Accionistas de la Citada Sociedad, a la celebración de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, misma que tendrá verificativo a las 10:00 a.m. del día 18 de Marzo de 2006, en el Salón de actos del Domicilio Social de la convocante ubicado en la Calle Manuel Doblado No. 10, Col. Ignacio Zaragoza, Nicolás Romero Estado de México, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de Escrutadores y certificación de Asistencia.
- 2.- Instalación de la Asamblea.
- 3.- Informe del Consejo de Administración.
- 4.- Informe de los Comisarios.
- 5.- Discutir, Aprobar o Modificar el informe de los Administradores.
- 6.- Nombramiento ò Ratificación, en su caso del Presidente y Secretario del Consejo de Administración.
- 7.- Nombramiento ò Ratificación en su caso de los Comisarios.
- 8.- Determinar Emonumentos de los Comisarios.
- 9.- Revocación de Poderes.
- 10.- Designación de Delegados Especiales.
- 11.- Elaboración, Lectura y Aprobación de el Acta de Asamblea.

En el supuesto de que NO se reúna el quórum, estatutario en la primera Convocatoria, esta publicación surte efectos de SEGUNDA CONVOCATORIA, para que la Asamblea se celebre a las 11:00 a.m. del mismo día 18 de Marzo de 2006, bajo el citado Orden del día, siendo valida las decisiones que se tomen cualquiera que sea el número de Asistencias, según la establece la Cláusula Décima Sexta de los Estatutos.

NOTA: Solo se trataran Asuntos de la Orden del día. Solo se permitirá el acceso al Accionista previa identificación, favor de NO acudir con acompañantes, se fincaran las responsabilidades legales que correspondan a la ò las personas que ingresen grupos de golpeadores ò gente que NO sea Accionista, se solicita tu puntual asistencia.

Nicolás Romero Estado de México a 20 de Febrero de 2006.

ATENTAMENTE

**GERMAN F. ESPINOSA LARA
COMISARIO
(RUBRICA).**

629.-22 febrero.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO



SE CITA A GARANTIA DE AUDIENCIA

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 14, 16, 109 FRACCIÓN III Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 78 Y 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 3 Y 38 BIS FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 1.7. Y 1.8. DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 114, 124 Y 129 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 2, 3 FRACCIÓN III, 41, 42, 43, 44, 52, 59 FRACCIÓN I, 62 Y 63 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; 1 Y 25 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO; PUNTO DIEZ Y DIECIOCHO DEL APARTADO 217811000, RELATIVO A LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA DEL MANUEL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL CINCO; 20, 21 Y 22 FRACCIONES I Y II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA PUBLICADO EN FECHA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO; 1º, 2º, 3º, 4º FRACCIONES I Y II Y 7º DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS ORGANOS DE CONTROL INTERNO EN LAS DEPENDENCIAS Y PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL COMO UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE ÉSTAS BAJO LA COORDINACIÓN DIRECTA Y FUNCIONAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DENTRO DEL SISTEMA ESTATAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 13 DE DICIEMBRE DE 1993, Y ADICIONADO POR ACUERDO PUBLICADO EL 22 DE DICIEMBRE DE 1998; ME PERMITO SOLICITAR SU COMPARECENCIA EL DÍA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL SEIS, A LAS 11:00 HORAS, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDADES DE LA SUBDIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO, SITA EN LA CALLE JUAN ÁLVAREZ ORIENTE, NÚMERO 917, SEGUNDO PISO, COLONIA SAN SEBASTIÁN, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, TODA VEZ QUE PRESUNTAMENTE INFRINGIO LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 42 FRACCIONES XIX Y XXII, 79 FRACCION II Y 80 FRACCION II DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, ASIMISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DURANTE EL DESAHOGO DE SU GARANTÍA DE AUDIENCIA **TIENE EL DERECHO DE OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga, POR SÍ O POR MEDIO DE ABOGADO DEFENSOR,** RESPECTO DE LOS HECHOS QUE SE LE ATRIBUYEN, APERCIBIDO DE QUE, EN CASO DE INCOMPARECENCIA, SE LES TENDRÁ POR SATISFECHA SU GARANTÍA DE AUDIENCIA Y POR PERDIDO SU DERECHO DE OFRECER PRUEBAS Y FORMULAR ALEGATOS EN ESTA ETAPA PROCEDIMENTAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 30 Y 129 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

POR OTRA PARTE, SE LE COMUNICA QUE EL EXPEDIENTE RESPECTIVO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL, PARA SU CONSULTA Y QUE EN LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DEBERÁN PRESENTAR IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA.

No. PROG.	EXPEDIENTE	SERVIDOR PUBLICO	IRREGULARIDAD
1	C.I./ISEM/MB/03/2006	ROSA AGUILAR MELO	BAJA/OMISA

Para su publicación por una sola vez en la *Gaceta del Gobierno* y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional o estatal.

C.P.C. y M. en A. SUSANA LIBIÉN DÍAZ GONZÁLEZ
CONTRALOR INTERNO
(RUBRICA)

631.-22 febrero.